

RESOLUCIÓN No. 02-1035
(Bucaramanga, 1 de noviembre de 2016)

Por medio de la cual se publica el banco preliminar de elegibles de los postulantes a la convocatoria institucional Joven Investigador de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2016

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02-963 del 10 de octubre de 2016 se apertura la convocatoria institucional Joven Investigador de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2016.

Que la Oficina de Investigaciones realizó la revisión, evaluación y análisis de las hojas de vida de los estudiantes postulantes de la convocatoria.

Que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución anteriormente citada se expide el acto administrativo, mediante el cual se da a conocer el listado de los postulantes que cumplen con los requisitos de acuerdo al perfil requerido por la Institución y conformarán el banco preliminar de elegibles de la convocatoria institucional Joven Investigador de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2016, con el fin de garantizar el proceso de selección dentro de los principios de legalidad, transparencia y publicidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLÍQUESE el listado de los postulantes que cumplen con los requisitos de acuerdo al perfil requerido por la Institución según lo establecido en la Resolución No. 02-963 del 10 de octubre de 2016, conformando el banco preliminar de elegibles de la convocatoria institucional Joven Investigador de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2016.

Cédula de Ciudadanía	Título Académico
1.102.363.225	Ingeniero Electrónico

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones de la Institución para la debida publicación en la página Web www.uts.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ante los resultados publicados se aceptarán reclamaciones los días del 1 al 4 de noviembre de 2016 hasta las 5:00 p.m., mediante el correo electrónico cinving@correo.uts.edu.co.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, al primer (1er.) día del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).


OMAR LENGHERKE PÉREZ
RECTOR

*Proyectó: Abg. C.P.S. Ana Milena Verjel Pérez
Revisó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas - Secretario General